

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 24

SERIE 1981-82

ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA CREAR PARTIDA MEDIANTE TRANSFERENCIA DEL FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Es necesario el crear mediante transferencia una (1) partida de gastos, para dar cumplimiento a un error involuntario en la confección del presupuesto 1981-82, con relación al pago de alquiler del Head Start del Bo. Coquí.

POR CUANTO: Hay una partida de gastos del Fondo de Subsidio Municipal que tiene balance que puede utilizarse para otros fines distintos.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar al Secretario Auditor Municipal a llevar a los libros de contabilidad a su cargo la siguiente transferencia de crédito.

(De la siguiente partida)

3106A - Compra Vehículo Defensa Civil - \$ 525.00

(A la siguiente partida)

4703A - Pago Alquiler Head Start Bo.  
Coqui..... - \$ 525.00

Sección 2da: Esta ordenanza empezará a regir tan pronto sea aprobada por el Hon. Alcalde.

Sección 3ra: Copia de esta ordenanza deberá ser enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Departamento de Hacienda para la acción pertinente.

*Hector Espada Diaz*  
HECTOR ESPADA DIAZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Ramon Ortiz Dávila*  
RAMON ORTIZ DAVILA  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Aprobada* por el Hon. Alcalde, José Inés Diaz Rivera, a los  
2 días del mes de marzo de 1982.

JOSE INES DIAZ RIVERA  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 24, Serie 1981-82, adoptada por la Asamblea Municipal en su Sesión Ordinaria del día 22 de febrero de 1982.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 24

SERIE 1981-82

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodriguez, Roberto Mercado Colón, Maximiliano Rivera, José Santiago Correa, José A. García, José Ortiz Medina, Benigna García, Agustín Sánchez, Reinaldo Rivera Rosario, Vicente Martínez, Héctor Castro Rivera, Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 2 de Mayo de 1982.

*Hector Espada Diaz*  
HECTOR ESPADA DIAZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL